UNPAR

Unidad de Negocios

Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15997990
Fecha Inicio Vigencia: 02/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

N°001-003 0003422

Fecha de Emisión: 23/11/2022 Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia Comprobante de Venta: Factura
Domicilio: Avda Rodriguez de Francia E/EE44 Comprobante de Venta Nº: 1779
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80001463 - 4 Fecha de Expedición: 30/11/22 Nº de Timbrado: 15757590
OC Nº: 3366 Modalidad: LPN 04/22 Contrato Nº: 25/2022

Fecha de inicio del Traslado: 23/11/22 Fecha estimada de término del traslado: 23/11/22
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colon
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Granja Ko'e pyahu
Ciudad: Asuncion Departamento: Capital
Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: Mitsubishi Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: 3DA 497
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Edward Velazquez
Domicilio: Asuncion RUC o C.I.C.: 1.701.443.
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Edward Velazquez
Kilómetros Estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 1.701.443.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	8.-	Kg.	Azucar Alcotec.

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido: Miriam Raquel Cazal
C.I. Nº: 3642933
Fecha: 23/11/2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - D.G.I.P.E.P. - Granja Penitenciaria Ko'e Pyahu - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista

INDUSTRIAL gráfica
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Céd.Hab. Nº 1.050 - 20 Tal. 50x4 del 3.301 al 4.300 - 02/11/2022

TEKOJOJA
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES		
Fecha:	23/11/22	
Dependencia Receptora:	GRANJA KO'E PYAHU	
Responsable/s de la Recepción:		
Nota de Remisión N°:	001-003-0003421	
Matricula del Transporte N°:	BDA 497	
N° de Ítem	Descripción de los Ítems	cantidad
7	AZUCAR BLANCA ALCOTEC	8 KG

No habiendo otro punto a considerar, siendo las _____ Hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Leure : Leure Nota de Remisión Nº. 3422.

FIRMA .....

ACLARACION .....

SELLO DE LA INSTITUCION

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
D.G.E.P.E.P.
Granja Penitenciaria
OFICINA DE GUAIRA

Lic. Herenia Alvarez
UNPAR S.A.